



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005665-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000401 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004843, PE/004941, PE/004953, PE/005000, PE/005003, PE/005165, PE/005235, PE/005355, PE/005356, PE/005358, PE/005370, PE/005396, PE/005400, PE/005401, PE/005403, PE/005404, PE/005406 a PE/005420, PE/005427 a PE/005429, PE/005431 a PE/005433, PE/005443, PE/005477, PE/005480, PE/005495 a PE/005503, PE/005505, PE/005507, PE/005509, PE/005512, PE/005515 a PE/005517, PE/005519 a PE/005521, PE/005523 a PE/005556, PE/005629, PE/005630, PE/005636, PE/005654, PE/005655, PE/005665, PE/005669, PE/005670, PE/005675, PE/005676, PE/005678, PE/005722, PE/005725 a PE/005728, PE/005730 a PE/005733, PE/005738, PE/005743, PE/005744, PE/005771, PE/005782, PE/005786 a PE/005788, PE/005815, PE/005816, PE/005825, PE/005846 a PE/005849, PE/005851, PE/005855, PE/005857, PE/005860, PE/005861, PE/005863, PE/005875, PE/005881, PE/005888, PE/005892, PE/005901, PE/005908 a PE/005910, PE/005913, PE/005915 a PE/005918, PE/005921 a PE/005927, PE/005931 a PE/005933, PE/005935, PE/005936, PE/005940, PE/005947, PE/005949, PE/005953 a PE/005961 y PE/006001, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0905665, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000401 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

La experiencia a través del proyecto ESMARK en la gestión de la Feria de Teatro de Castilla y León y el conocimiento adquirido sobre el sector de las artes escénicas en otros territorios como Portugal, ha llevado a considerar el valor estratégico de que la Feria mantenga, como una de sus señas de identidad, su influencia en las artes



escénicas de los territorios más próximos, tanto de otras comunidades autónomas como el país vecino.

Así, se viene trabajando para fortalecer la presencia de los programadores culturales lusos en la Feria, fundamentalmente de los responsables de los festivales, con el fin de establecer vínculos con diferentes proyectos portugueses de artes escénicas.

Se mantienen contactos profesionales con varios festivales que podrían ser potenciales socios en proyectos de distinto calado, incluidos aquellos que, como en su día ESMARK, sean susceptibles de recibir financiación de la Unión Europea.

También se han establecido o intensificado los contactos con embajadas, centros dependientes del Instituto Cervantes y otros centros culturales en el exterior, para la promoción de los creadores de la Comunidad, incluidos los de las artes escénicas. Estos contactos sirven para identificar los foros e iniciativas culturales susceptibles de generar alianzas con proyectos liderados por la Consejería de Cultura y Turismo, como la propia Feria de Teatro de Castilla y León.

Todas estas tareas previas son imprescindibles a la hora de diseñar un proyecto de envergadura europea, con verdaderas posibilidades de éxito.

Respecto a los planes previstos para dotar a la Red de Teatros y a los Circuitos Escénicos de Castilla y León de mayor presencia de compañías de la Comunidad, cabe recordar, en primer lugar, que ambos programas son el resultado de la colaboración con distintas entidades locales de Castilla y que de acuerdo con la regulación vigente, elaboran sus respectivas programaciones a partir del catálogo de espectáculos preseleccionados, respondiendo a los criterios de calidad.

En cuanto al grado de participación actual de las compañías de Castilla y León en ambos programas, la programación de la Red de Teatros de Castilla y León para el primer semestre de 2017 está integrada por un total de 194 actuaciones, de las cuales las compañías de Castilla y León llevarán a escena un total de 84 espectáculos, lo que supone un 43,30% del total de la programación de la Red en este semestre.

En lo que se refiere al programa Circuitos Escénicos, en 2017 la Consejería de Cultura y Turismo colabora con 78 municipios de menos de 10.000 habitantes. En la programación se llevarán a escena 626 espectáculos -504 vendrán de la mano de profesionales de Castilla y León, lo que supone un 80,51% del total-.

Además, la Consejería de Cultura y Turismo contribuye a la promoción de las producciones de artes escénicas de la Comunidad a través de diversas iniciativas, como la línea de subvenciones destinadas a financiar la producción y/o gira, así como el mantenimiento de la estructura empresarial y la actividad de artistas emergentes de las compañías profesionales de artes escénicas de Castilla y León, la organización de la Feria de Teatro de Castilla y León, la celebración de Mercartes en Valladolid; la campaña ARTISTEA, o el apoyo a la organización de diversos festivales de artes escénicas, como el Festival de Teatro de Calle de Valladolid, el FETAL de Urones de Castroponce, el Festival de Teatro Clásico de Olmedo, Titirimundi, etc.-, que redundan en la difusión de los profesionales de Castilla y León y con ello en su mayor presencia en las redes y circuitos teatrales, dentro y fuera de la Comunidad.

Valladolid, 17 de mayo de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.

Consejera.